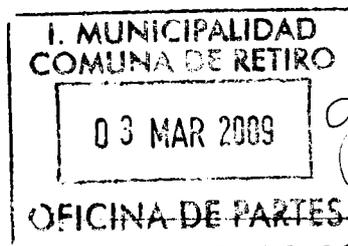


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 532 /
RETIRO, 03 MAR. 2009
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Decreto Exento N° 214, "Realización de Semanas Costumbristas rurales en la Comuna de Retiro 2009"

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere adquirir servicio de producción artística para presentar espectáculo musical mexicano en el sector de Santa Adriana el día viernes 6 de marzo y en el sector de Romeral el día sábado 7 de marzo de 2009.

DECRETO:

- 1.- Contrátase al Proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

Jorge A. Reyes Flores, RUT.:12.966.613-7

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$144.444.- retención del 10% incluida, por concepto de cancelación de 02 presentaciones de 2 horas cada una de artista musical de interpretación mexicana, amplificación y movilización incluidas, las que se realizarán los días 06 de marzo en el sector de Santa Adriana y 07 de marzo en el sector de Romeral.

3.- Impútese el gasto con cargo al Decreto Exento N° 214 de fecha 21 de Enero de 2009 Imputaciones: Área de Gestión 04°; Subtítulo 24°; Item 001°; Asignación 004° organizaciones comunitarias.

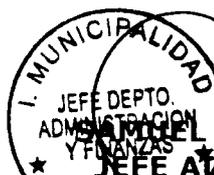
ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Michel Mella Herrera
MICHEL MELLA HERRERA
JEFE ADM Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera